

Autora:

María Alejandra Rodríguez Duarte

Economista y Magíster en Derechos Humanos

Coordinadora Observatorio Derechos Humanos y Paz, Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo UNICIENCIA

MIRADA A LOS MOVIMIENTOS DE MUJERES EN COLOMBIA.

Historia.

La lucha por la defensa e igualdad de los derechos de las mujeres está enmarcada en un largo camino de diversas iniciativas, con el fin lograr la transformación necesarias para tener garantías en todo los derechos humanos y de los cuales se generan constantes vulneraciones, especialmente a las mujeres del todo el mundo, en el caso de Colombia persisten elementos de tipo patriarcal que están inmersos en el sistema cultural, social, político y económico aun en pleno siglo XXI.

Los primeros colectivos en Colombia aparecieron para la décadas de 1923-1943, si bien no fueron acogidos por los partidos políticos del momento (Liberal y conservador), lograron alzar su voz de protesta, para temas relevantes como; poder votar, autonomía e independencia, acceso a la educación superior y ejercer cargos públicos con el nombre de las sufragistas, las colombianas emprendieron su lucha hacía la reivindicación de sus derechos.

A continuación se hará un relato histórico por años de los cambios que se han dado en Colombia en los avances tanto políticos, como en derechos y formación de los movimientos feministas y colectivos en el país, trabajo realizado por la autora Lola Luna, quien ha escrito diversos textos alrededor de esta temática y dentro del cual se puede resumir en algunos años de importancia.

La historia colombiana habla muy poco sobre los acontecimientos que precedieron a las sufragistas, pero en 1920 en Antioquia, se llevó a cabo una huelga obrera en Fabricato, liderada por una mujer Betsabé Espinoza, que logró un aumento salarial del 40% y en 1927, 14.000 mujeres indígenas firmaron un manifiesto sobre sus derechos (Luna, 2006). En 1929 las mujeres lograron publicar su primera revista llamada letras y encajes, para crear una toma de conciencia colectiva.

Desde 1930 se comenzó una lucha organizada por los derechos civiles y políticos, bajo la administración del presidente Enrique Olaya Herrera se promulga la ley 28 de 1932, que le entra a la mujer la autonomía y el derecho para administrar sus bienes (recordemos que antes de eso debían ser administrados por su esposo o padre), en 1933, se les otorga el derecho a estudiar bachillerato en igualdad de condiciones que los hombres, desde ese momento y hasta 1954, se presentaron en el congreso 11 proyectos de ley para el sufragio femenino, pero fue en el Gobierno del dictador Rojas Pinilla, quien le otorgo ese derecho a la mujer.

Antes del derecho a votar, en 1936, se le estableció por reforma constitucional el derecho a la mujer a ejercer cargos públicos, aunque no en la misma igualdad que los hombres (lucha que todavía se tiene en el presente). (SENTIIDO, 2017)

La radio y la prensa no se quedaron atrás, comenzaron a darles paso a las mujeres de la “alta sociedad” en un programa de radio y columna de opinión (La hora feminista en radio conducido por la Sra. Ofelia Uribe De Acosta y en el periódico El Radical).

En 1944 nace la Unión Femenina de Colombia (UFC), ejercer presión para poder votar y la alfabetización de todas las mujeres. Durante los siguientes años el acceso de la población femenina a la educación se duplicó.

En 1977 nace en Cali un nuevo grupo feminista por la liberación de la mujer y el primer centro de estudios sobre la mujer en Medellín para abordar los problemas de las mujeres colombianas.

En 1979 otro colectivo de mujeres en Colombia (Colectivos de mujeres en Bogotá) realizó una ponencia sobre los derechos de las mujeres en el foro nacional sobre derechos humanos. En ese mismo año la CEDAW, firma el tratado sobre la convención contra todas las formas de discriminación a la mujer, siendo aplicado este en 1981 a través del consejo nacional para la integración al desarrollo de la mujer.

En 1982 el presidente de la época (Belisario Betancourt) nombro en todo sus viceministerios a mujeres.

En 1991 en Colombia se realiza un cambio a la constitución política el cual reconoce a la mujer como ciudadana y ratifica los derechos ya otorgados en otros decretos y leyes.

Los movimientos feministas trabajan arduamente para la reivindicación y cumplimiento de todos los derechos adquiridos tanto en equidad y justicia, a partir de 1993 los diferentes convenios y acuerdos internacionales han permitido a la población femenina en Colombia mejorar sus bases salariales, su independencia, decisión sobre su cuerpo, métodos de planificación, estado civil.

En 1993 con la convención de Viena, se afirma la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos consiguiente en 1994 con el convenio Belem Do Pará, se ratifica, en 1995 con la participación de Colombia en Beijing se crea 1996 La Dirección Nacional De Equidad Para La Mujeres (DINEM).

Los avances desde entonces no escatiman esfuerzos en que podamos luchar por esa igualdad, sin discriminación de ningún tipo y seguras, en el 1998 se lanzan por primera vez una mujer como candidata a la presidencia, en el 2005 en cabeza de una abogada y varios movimientos feministas logran despenalizar en tres situaciones el aborto. (Luna, 2006)

Movimientos:

Red Nacional De Mujeres:

Fue articulada desde 1991, como una apuesta feminista, incluyente, respetuosa de la diversidad, con enfoque de género y de derechos; 63 organizaciones de mujeres y mixtas, de 14 ciudades del país, a través de los diversos procesos de activismo y empoderamiento, son generadoras de cambio en diversos espacios, locales, regionales y nacionales.

Participan, promueven y garantizan participación política y construcción de ciudadanía de las mujeres, eliminación de las diferentes violencias ejercidas contra las mujeres, y participación de las mujeres en procesos y construcción de paz.

Su estrategia más incluyente es un APP, llamada: **¡Todas libres, todas con ELLAS!**, *es la aplicación móvil que permite a las mujeres colombianas conocer en qué casos o situaciones específicas están siendo víctimas de violencia sexual, intrafamiliar, económica o política, a dónde deben acudir para iniciar un proceso de denuncia y cuáles son la obligaciones específicas que cada entidad tiene con las mujeres víctimas de violencias* (Red Nacional De Mujeres, 2016).

Política con sexto sentido: Implementada desde el 2013, con ella se busca empoderar a la mujer en la política y su participación.

Campaña 28 de Septiembre: Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y El Caribe, es una iniciativa del movimiento de mujeres latinoamericanas y caribeñas, que luchan por la despenalización del aborto, en el marco de la democracia, los derechos humanos y la justicia social, uno de los objetivos principales es crear sinergia en el movimiento feminista latinoamericano y caribeño, alrededor de la lucha por el aborto legal y seguro (Red Nacional De Mujeres, 2016).

Liga Internacional De Mujeres Por La Paz Y La Libertad (Limpal)- Colombia:

LIMPAL Colombia es filial nacional de Women's International League for Peace and Freedom "WILPF Internacional". Fundada en 1915, WILPF Internacional es la organización pacifista de mujeres más antigua en el mundo (LIMPAL). Su trabajo está enfocado en la resolución pacífica de los conflictos para restablecer la libertad y la justicia social para construir una comunidad incluyente a través de la defensa de los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la justicia de género.

Incidencia Política: en de derechos civiles y políticos para empoderarlas y facilitar su movilización social y participación en la democracia, basadas en Resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 1325 y 1820 y leyes nacionales.

Justicia de Género:eliminación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de la mujer, potencializada en la exigibilidad de los derechos de la mujer.

Justicia Económica: se realizan capacitaciones constantes a las mujeres desplazadas por el conflicto armado y de sectores populares afectadas por el impacto de la pobreza, el empleo temporal, informal, el subempleo y el desempleo, para lograr que las mujeres logren tener un empleo estable y digno.

“LIMPAL viene apoyando diferentes iniciativas productivas alternativas de mujeres en Bogotá, Cartagena y algunos municipios del departamento de Bolívar” (LIMPAL).

Colectivo de Pensamiento y Acción “Mujeres, Paz y Seguridad” – Colombia:

Nace a partir de un viaje que realizamos diez mujeres diversas, en un intercambio con Filipinas, un país en conflicto con una situación similar a la nuestra. En este viaje pudimos desarrollar un proceso de conocimiento entre nosotras y de conocimiento de nuestro país, que nos permitió ver la realidad de otra manera. A partir de allí constituimos el grupo Mujer, Paz y Seguridad que ha venido trabajando en la construcción de este Pacto Ético. Actualmente el Colectivo está integrado por 100 mujeres provenientes de múltiples sectores, comprometidas con la reflexión y construcción conjunta de consensos éticos, que permitan el desarrollo de una paz transformadora, justa y sostenible. Somos mujeres ex-combatientes, militares, defensoras de derechos humanos, ecuménicas, jóvenes, académicas, periodistas, afro descendientes, víctimas del conflicto, indígenas, feministas y empresarias (Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad). Su estrategia es un pacto ético por la paz con el fin de garantizar a todas las mujeres desplazadas y afectadas por la violencia una reclamación de sus derechos.

Fondo Lunaria:

Es un fondo feminista para el fortalecimiento de mujeres jóvenes diversas, una lucha en la defensa de los derechos a la diversidad sexual y contra la discriminación y el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo.

Estrategia en redes sociales es **#dejameenpaz**, extienden una llamada a “una sociedad no sexista y que respete el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias” (Fondo Lunaria, 2013).

La Asociación de mujeres Afrocolombianas:

Es una organización colombiana no gubernamental que trabaja por el mejoramiento de la calidad de vida; el rescate y difusión de la cultura del pueblo negro y por la defensa y reivindicación de sus derechos a través de proyectos sociales-comunitarios, culturales y productivos (AMAFROCOL, 2019).

Sus líneas de trabajo son la consolidación de los derechos vulnerados a la población afro descendiente con perspectiva de género, reafirmación de la identidad negra y la autoestima en niñas, niños y jóvenes afro, empoderamiento económico, asistencia social y valoración de la estética y belleza negra.

Reflexión

Los movimientos de organización han constituido a lo largo de la historia de los países de América latina, una forma de expresión y de visibilización de lucha que han permitido a los pueblos diversas maneras de reclamar, denunciar y trabajar por los derechos vulnerados, las distintas formas organizativas cada vez toman más fuerzas, porque se han logrado grandes transformaciones en y desde el trabajo colectivo.

Los movimientos y organizaciones feministas en Colombia se han esforzado por mostrar mecanismos, metodologías y lucha por la reivindicación de los derechos de la mujer, en cada región del país, municipio y lugar donde existen grupos de mujeres que trabajan colectivamente, casi se puede identificar una organización de acción de defensa de derechos humanos y derechos de género, que cubren enfoques de trabajo con distintos campos y perspectivas.

Sin embargo es necesario aportar a la temática que es fundamental la voluntad política, la participación en el ejercicio de la creación de normas y políticas públicas para lograr generar impactos en el cumplimiento de las acciones de los colectivos, y al mismo tiempo que todas estén vinculadas a la Red Nacional, o Redes regionales, puede permitir que todos los movimientos se unan, se conozcan y se logre articular el trabajo que se viene desarrollando que en su mayoría tienen fines comunes.

Las grandes experiencias de movilización que tienen en algunos países de Latinoamérica son producto de un esfuerzo mancomunado de todas las organizaciones alrededor de la reivindicación de derechos, son una experiencia replicable que puede ser acogida por los demás países que siguen procesos similares. Colombia debe mejorar sus acciones conjuntas para lograr generar un mayor impacto y contar con una plataforma de acción política, que logre ser vocera y garante de los procesos que se llevan a cabo al interior de las organizaciones y movimientos en el país y que logra mostrar a los ciudadanos el potencial organizativo, de lucha y de defensa de derechos de la mujer que existe y que hoy por hoy genera transformaciones y cambios del pensamiento y del entorno.

Bibliografía

AMAFROCOL. (2019). *Asociación de mujeres Afrocolombianas*. Obtenido de <http://amafrocol.com/nosotras/>

Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad. (s.f.). *Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad*. Obtenido de Colectivo de Pensamiento y Acción Mujeres, Paz y Seguridad: <https://pactoetico.org/>

Fondo Lunaria. (2013). *Fondo Lunaria*. Obtenido de <https://www.fondolunaria.org/dejameenpaz>

LIMPAL. (s.f.). *LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD*. Obtenido de LIGA INTERNACIONAL DE MUJERES POR LA PAZ Y LA LIBERTAD: <http://www.limpalcolombia.org/index.php/es/>

Luna, L. (2006). *Los Movimientos de Mujeres: Feminsmo Y Feminidad En Colombia 1933-1943*. Barcelona, España.

Red Nacional De Mujeres. (2016). *Fundación Casa del Bosque*. Obtenido de Red Nacional De Mujeres: <http://rednacionaldemujeres.org/index.php/campanas/ellas-libres-de-violencias>

SENTIIDO. (5 de OCTUBRE de 2017). *sentiido*. Recuperado el 8 de marzo de 2019, de <https://sentiido.com/feminismo-en-colombia-una-historia-de-triunfos-y-tensiones/>